

[Handwritten signature]

06 MAY 2025

Hora 10:10

Bogotá D.C, 6 de mayo de 2025

Doctor
GERARDO YEPES CARO
Presidente
Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Aprobado
- 6 MAY 2025
[Signature]

Respetado presidente,

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992; así como el ultimo inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

No. 24

Cítese a Debate de Control Político al director de Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S (Sistema de Medios Públicos) el señor Hollman Felipe Morris Rincón para que exponga, informe y de respuesta a la comisión sobre el contrato de coproducción SECOP II 1145-2025 el cual tiene por objeto coproducir un documental sobre el impacto del COVID-19 en Colombia y en donde se estipula en los "estudios previos" que los capítulos de la serie deberán exponer "el colapso del sistema de salud, la incertidumbre y el miedo en la población, así como los errores e improvisaciones del gobierno durante la crisis".

1. Sírvase informar cómo el objeto del contrato y lo estipulado en los estudios previos cumple con los deberes de la función pública.
2. Sírvase informar cómo se garantiza la imparcialidad que le corresponde a RTVC.
3. Sírvase informar por qué se están usando recursos públicos para un ataque a una administración políticamente contraria a la actual.
4. Sírvase remitir copia de todos y cada uno de los estudios que le han permitido a RTVC actuar con neutralidad e imparcialidad en la valoración sobre como afrontó Colombia y su gobierno la pandemia COVID-19.
5. Sírvase remitir copia de toda la documentación en que se hayan consignado las conclusiones de RTVC respecto a cómo afrontó Colombia y su gobierno la pandemia COVID-19.



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd

6. Sírvase explicar cómo es que el documental referido cumple la misionalidad legal para la que existe RTVC.
7. Sírvase indicar quienes serán los beneficiados que participarán con RTVC en el documental y como se los seleccionará o seleccionó al contratista. Detallar las condiciones exigidas, las que se acreditaron y como es que ello cumple con la normatividad correspondiente.
8. Sírvase remitir una relación con todos los gastos y costos que implicará para RTVC el documental y como se recuperarán los mismos.

Atentamente,



ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Centro Democrático.
Correo: andres.forero@camara.gov.co



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd